



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 35/2023

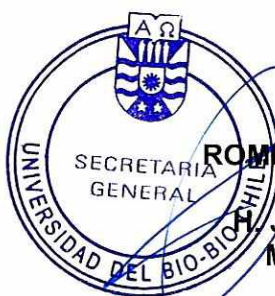
Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sexta sesión ordinaria para el periodo 2023, celebrada con fecha 3 de agosto del mismo año, a propuesta del Sr. Rector, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° letra i) de los Estatutos de la Universidad y por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes, acordó lo siguiente:

1.- Aprobar la suscripción de un convenio de Transferencia de Recursos cuyo objeto es la ejecución del Programa "Transferencia NUBLENET: Plataforma de Difusión, Transferencia y Vinculación MIPYMES de Nuble" código BIP 40039526- 0, financiado por el Gobierno Regional de Ñuble, que implica la transferencia de fondos a la Universidad del Bío-Bío, por un monto de hasta \$488.400.000.- (cuatrocientos ochenta y ocho millones cuatrocientos mil pesos).

La H. Junta Directiva adoptó su acuerdo en base a presentación PPT, de nueve páginas, titulada: "Proyecto FIC/FNDR: "Transferencia Nublenet: Plataforma de Difusión, Transferencia y Vinculación con Mipymes de Nuble", antecedente que los/as Directores/as tienen a la vista y que se entiende formar parte de este acuerdo para todos los efectos.

2.- Para la ejecución de lo anterior, se autoriza al Sr. Rector o a su subrogante legal, para que, actuando en nombre y representación de la Universidad del Bío-Bío, realice los actos específicos que exija la materialización del acuerdo contenido en el número uno precedente, pudiendo al efecto otorgar las escrituras públicas o privadas que fuere menester y acordar todos los elementos de los mismos, sean de su esencia, naturaleza o meramente accidentales, así como las escrituras o documentos que aclaren, rectifiquen o complementen dichos actos, y las solicitudes ante organismos públicos o privados que en cada caso correspondiere, ratificando en este acto todo lo obrado hasta la fecha por las autoridades universitarias para la ejecución del programa individualizado en el número uno de este acuerdo; debiendo dar cuenta de sus actuaciones a esta H. Junta Directiva.

La H. Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

Concepción, 3 de agosto de 2023.-

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl